



ANUNCIO de 20 de junio de 2018 por el que se hace pública la formalización de contrato de obras de "Ampliación 3+0 uds., aulas de calidad, comedor y reformas varias en el CEIP Santo Tomás de Aquino de Badajoz, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea del PO 2014-2020 Extremadura". Expte.: OBR1701068. (2018081202)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Número de expediente: OBR1701068.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ampliación 3+0 uds, aulas de calidad, comedor y reformas varias en el CEIP "Sto. Tomas de Aquino" de Badajoz.
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE y Perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE y Perfil del contratante 27/12/2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

834.075,49 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 834.075,49 euros.



IVA (21 %): 175.155,85 euros.

Importe total: 1.009.231,34 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 18 de junio de 2018.

c) Contratista: Maycoex, SL.

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 592.193,60 euros.

IVA (21 %): 124.360,66 euros.

Importe total: 716.554,26 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado ser la oferta más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas.

7. OTRAS INFORMACIONES:

Financiación: La ejecución de la presente obra se encuentra acogida en un 80 % al "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea del P.O. 2014-2020 Extremadura, Objetivo Temático 10 "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente"; Prioridad de Inversión 10.5 "Inversión en la Educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación"; Objetivo Específico 10.5.1. "Infraestructuras de Educación y formación".

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

Mérida, 20 de junio de 2018. El Secretario General, (PD Resolución de 2/10/15, DOE n.º 202, de 20/10/15), RUBÉN RUBIO POLO.